

Puerto Iguazú, 01 de abril del 2025

Establecimiento Escolar:.....
Sra. Directora/Sr. Director.....

REFERENCIA: Honorable Concejo Deliberante de Puerto Iguazú.
Presidencia Comisión de Obras y Servicios Públicos.

TEMA: **RELEVAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES**

Estimada/o cuerpo directivo:

Quien firma al pie de la presente, Concejel de la Ciudad de Puerto Iguazú; entendiendo la problemática que atraviesa la comunidad educativa de Puerto Iguazú, con respecto a la seguidilla de robos y actos de vandalización sobre los establecimientos escolares de nuestra ciudad. Considera, además, que la problemática de la Comunidad Escolar, es propia de cada establecimiento, las familias, y el contexto en el que está inserto el establecimiento escolar (barrio, área, zona). Qué; no se cumple con la normativa vigente en términos de seguridad e higiene en la mayoría de los establecimientos escolares de Puerto Iguazú. Qué; en el año 2025, el mantenimiento y poda de especies vegetales de áreas verdes en los establecimientos escolares, no se cumple con la continuidad necesaria; presentando un problema para los directivos por la salud de los integrantes de la comunidad educativa. Qué; es urgente ejecutar las obras necesarias, en los establecimientos escolares; para permitir el normal desarrollo de las tareas de la comunidad escolar (docentes, estudiantes, familiares y vecinos) que concurren al mismo. Solicita autorización a fin de realizar un relevamiento fotográfico y ocular del estado edilicio y la situación del establecimiento escolar, con la finalidad de obtener datos e información estadística, que permita elaborar propuestas de convenios y/o acuerdos entre, el Departamento Ejecutivo Municipal, el Ministerio de Educación Provincial y/o el Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, para cada establecimiento escolar según las necesidades y prioridades del mismo. Para de esta manera, instar a que resuelvan con carácter urgente, y se instrumenten los mecanismos necesarios para resolver la problemática de seguridad, recursos humanos, mantenimiento de espacios públicos e infraestructura edilicia en los establecimientos escolares. La información suministrada, NO PODRA SER UTILIZADA, con otros fines que no sean los arriba descritos. Agradeciendo vuestra predisposición.

C O N C E J A L
VERON
A L E J A N D R O



Walter Alejandro Verón

Maestro Mayor de Obras (EPET. N°4 O.E.A)
Arquitecto (Universidad Nacional de La Plata)
Profesor Educación Técnico Profesional. (Escuela Normal N°4
Concejel Puerto Iguazú (Honorable Concejo Deliberante de Puerto Iguazú)
Presidente Comisión Obras y Servicios Públicos
Contacto: 03757-15462402 – aleveron1984@gmail.com